



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

En la Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, siendo las doce horas con veintiún minutos del día viernes veinticuatro de octubre de dos mil veinticinco, en el Salón de Cabildos de la Alcaldía, se reunieron: Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, Alcaldesa en Cuauhtémoc en su carácter de Presidenta del Concejo, las y los Concejales César Alberto Ramírez Rodríguez, Claudia Anay Rosiles Carballo, Claudia Leticia Rosas Martínez, Grecia Maribel Jiménez Hernández, Humberto Lozano Avilés, Jean Leonet Jiménez Hernández, Luis Salvador Figueroa Solano, Nayeli Vázquez Ramírez, Priscila López Mejía, Ricardo Martínez Martha, Rita Sánchez Ochoa, Rosalía Villasana Miranda, Susana Penélope Ascanio García, y Yolanda Hernández Martínez, para celebrar la Décima Sesión Ordinaria del año 2025 en los siguientes términos:-

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Novena Sesión Ordinaria del año 2025.
4. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Bando de la Alcaldía Cuauhtémoc relativo a la Creación y Organización del Comité de Seguridad Ciudadana.
5. Lectura discusión, y en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se establecen las bases para la entrega – recepción del Primer Informe Anual de la Administración de la Alcaldía Cuauhtémoc al Concejo; y el Informe del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc correspondiente al periodo de octubre 2024 a septiembre 2025.
6. Asuntos generales.
 - A) Presentación de la Consulta Infantil y Juvenil 2024 del Instituto Nacional Electoral; por parte de la Concejala Priscila López Mejía.
7. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Como primer punto del orden del día, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico, realizar el **pase de lista de asistencia** a las personas integrantes del Concejo, una vez concluida esta acción, estando presentes catorce Concejales, se declaró la existencia de quórum legal para dar apertura a la Décima Sesión Ordinaria del Concejo.

De continuidad con el punto dos agendado para la sesión, la Presidenta instruyó al Secretario Técnico para dar lectura al **orden del día** y someterlo a la aprobación de los integrantes del Concejo, mismo que constaba de los siguientes asuntos: Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal; lectura y en su caso, aprobación del orden del día; dispensa de la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Novena Sesión Ordinaria del año 2025; lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Bando de la Alcaldía Cuauhtémoc relativo a la Creación y Organización del Comité de Seguridad Ciudadana; lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se establecen las bases para la entrega – recepción del Primer Informe Anual de la Administración de la Alcaldía Cuauhtémoc al Concejo; y el Informe del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc correspondiente al periodo de octubre 2024 a septiembre 2025; asuntos generales: Presentación de la Consulta Infantil y Juvenil 2024 del Instituto Nacional Electoral; por parte de la Concejala Priscila López Mejía; y clausura de la sesión.

Posterior a la lectura, el Secretario Técnico sometió a votación de las y los Concejales la aprobación del orden del día, siendo éste, aprobado por unanimidad.

En cuanto al punto tres del orden del día, **dispensa de la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Novena Sesión Ordinaria del año 2025**. La Presidenta del Concejo, mencionó a las y los Concejales que, junto a la convocatoria, les fue entregado el documento referente al Acta de la Novena Sesión Ordinaria del año 2025 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc; razón por la que dispensó su lectura y solicitó al Secretario Técnico recabar la votación sobre la aprobación del Acta de la Novena Sesión Ordinaria del año 2025 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, misma que fue **aprobada por unanimidad**.

En cuanto al punto cuatro del orden del día, **Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Bando de la Alcaldía Cuauhtémoc relativo a la Creación y Organización del Comité de Seguridad Ciudadana**. La Presidenta del Concejo, mencionó a las y los Concejales que, junto a la convocatoria, les fue entregado el documento referente al Bando de la Alcaldía Cuauhtémoc relativo a la Creación y Organización del Comité de Seguridad Ciudadana; razón por la que dispensó su lectura y solicitó al Secretario Técnico proceder a enlistar las participaciones para su discusión y posteriormente recabar la votación sobre la aprobación del Bando. En razón de lo anterior, se da inicio a los oradores.

Como primera intervención, la Concejala Rita Sánchez Ochoa señaló que, se congratula de ser partícipe de los pasos que se están dando en la Alcaldía Cuauhtémoc, en primer lugar la aprobación del bando por el que se crea el Comité de Seguridad Ciudadana, resultado de sesiones y mesas de trabajo con diversas áreas de la Alcaldía, que proponen un órgano colegiado y de participación ciudadana para coordinar los esfuerzos en esta materia; el trabajo



de la Alcaldesa se percibe y constata en las calles, la reciente encuesta del INEGI marca una tendencia favorable en la reducción de la percepción de inseguridad, lo que indica que la estrategia está funcionando. Adicionó que, este órgano nuevo va profundizar la vinculación vecinal y la coordinación de áreas, augura buenos resultados, en este sentido comenta que la seguridad es un tema fundamental para las y los vecinos que representan; siendo que las alcaldías tienen atención y competencias limitadas en el tema, pero eso no los detiene puesto que las pocas facultades que se tienen, el equipo de la Alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega, las ha ejercido al 100% con eficiencia y resultados.

Aunado, felicitó a la Alcaldesa y a todo su equipo por el trabajo realizado para evitar las chelerías clandestinas y las fiestas clandestinas que están destruyendo a los jóvenes, y que ha dado batalla frontal a esto, se congratuló de estar sentada en esta mesa para ver y constatar el trabajo efectuado; y como vecina de la colonia Buenos Aires lo constató, porque le enviaron videos del trabajo que se hizo, aunque fueron pocas personas de la Alcaldía hicieron un trabajo extraordinario para controlar la situación, más de 1000 personas, jóvenes drogados, alcoholizados que si en un momento se hubiera perdido el control, las consecuencias habrían sido fatales, motivo por el que extendió sus felicitaciones.

Como siguiente orador, la Concejala Claudia Anay Rosiles Carballo hizo un reconocimiento a las directoras Lilian Chapa y Carmen Molina, al director Marcelo, y a su equipo de trabajo por la creación del Bando de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía Cuauhtémoc, enfatizó que la seguridad no solo es prioridad, sino un paso fundamental para el desarrollo, la convivencia pacífica y la confianza de los habitantes de esta demarcación, de sus autoridades y en las instituciones públicas; reafirmó y reiteró que es una aliada de las acciones y del buen gobierno que se ejerza a favor y en virtud de las vecinas y vecinos de la Alcaldía, con lo que finaliza la exposición.

En subsecuente participación, la Concejala Claudia Leticia Rosas Martínez expresó que, desde el Partido Acción Nacional reconocen la importancia de fortalecer los mecanismos de seguridad ciudadana en la demarcación, bajo los principios de legalidad, transparencia y corresponsabilidad social. La seguridad ciudadana es una condición indispensable para el desarrollo integral de la comunidad; no puede haber convivencia social, prosperidad económica, ni fortalecimiento del turismo local, sin entornos seguros y confiables para quienes habitan, visitan o invierten en la Alcaldía Cuauhtémoc. En este sentido, celebró la creación y aprobación del Bando que fortalece el marco institucional mediante la creación del Comité de Seguridad Ciudadana con apego a la normatividad que le rige y brindando certeza a su integración y funcionamiento, cuya importancia radica en que, una vez debidamente integrado el comité y designadas las personas representantes de la sociedad civil, se contará con un espacio de participación directa para conocer, consultar y dar seguimiento a las políticas, programas y acciones en materia de seguridad ciudadana, lo que permitirá difundir información veraz sobre estadísticas, avances y estrategias implementadas, fortaleciendo así la transparencia y la colaboración entre autoridades y ciudadanía en un tema que hoy resulta prioritario no solo para la demarcación, sino para toda la Ciudad de México.

Por lo anterior, acota que este gobierno responsable, pone al ciudadano al centro de las decisiones y fomenta la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad, acompaña la aprobación del Bando manifestando que, el Comité debe tener una participación real de la ciudadanía y funcionar con transparencia y rendición de cuentas, se dijo convencida que solo con una ciudadanía activa y un gobierno abierto podrán consolidar una Cuauhtémoc más segura, próspera y humana para regresar el poder a las manos de las y los vecinos. Para concluir con el uso de la voz, hace un reconocimiento por su trabajo a las directoras y directores.

Posteriormente el Concejal Luis Salvador Figueroa Solano citó que, era un día importante y especial por la aprobación del bando, que tiene como objetivo contribuir al desarrollo de políticas públicas de prevención que brinden protección y seguridad a los habitantes de la demarcación frente a riesgos y amenazas así como programas de acciones para aumentar en la sociedad valores culturales y cívicos que induzcan el respeto a la legalidad y a la protección de las víctimas de violencia y el delito, entiende que no solamente se trata de la vigilancia tradicional sino que va más allá de la visión de la Presidenta y Alcaldesa, al hablar de principios, inculcar y fomentar valores culturales, están viendo más allá. Felicita a la Directora General de Seguridad Ciudadana por la implementación ya en algunos puntos crítico, sobre todo en el tema de tiraderos de basura que se han ido corrigiendo al aplicar la ley de cultura cívica. Asimismo, reconoció al director Marcelo por que así van a dejar claro que los tiraderos de basura no son una tradición. Adicionalmente, agradeció a la Presidenta porque este tema fue planteado por él, en la tercera sesión del mes de marzo, y cuyo objetivo era que se aprobara este bando por el pleno, aseguró que sería aprobado por unanimidad porque están consolidando una política pública importante en toda la ciudad, y de manera especial en la Alcaldía, más neurálgica, más visible ante la sociedad que es la Cuauhtémoc, agradeció el espacio para cerrar la participación.

A continuación, la Concejala Susana Penélope Ascanio García reconoció el trabajo y compromiso de las directoras y sus equipos de trabajo por la creación de este bando tan importante con el cual demuestran una vez más el compromiso que tienen con las vecinas y vecinos de esta demarcación. Asimismo, reafirmó su compromiso al estar a favor de un gobierno que actúe por el bienestar de todas las vecinas y vecinos de la Alcaldía Cuauhtémoc con lo que culmina su exposición.

Como siguiente oradora, la Concejala Nayeli Vázquez Ramírez comentó que, como Concejal de la Alcaldía Cuauhtémoc celebra la aprobación del bando relativo a la creación y organización del Comité de Seguridad Ciudadana, instrumento fundamental para fortalecer la participación vecinal y la coordinación de las autoridades. Abona que, este bando es el resultado del trabajo en conjunto del Concejo con las modificaciones necesarias para hacerlo más cercano a la realidad de las colonias, su propósito es garantizar la seguridad y el bienestar de las vecinas y vecinos, promoviendo la organización comunitaria y la prevención desde el territorio. La seguridad no solo se construye con operativos, sino con la comunidad desde el diálogo y el compromiso, por ello este documento representa un paso importante hacia una Cuauhtémoc más segura, más participativa y más solidaria, concluyendo así la intervención.



De conformidad con el procedimiento, al no existir más intervenciones con el referente, el Secretario Técnico avanzó a la votación de dicho bando, mismo que fue **aprobado por unanimidad**. 6

En razón de lo anterior, la Presidenta instruye al Secretario a remitir dicho bando al área de competencia, a fin de realizar las acciones conducentes en el ámbito de sus atribuciones. 6

De continuidad con el punto cinco del orden del día referente a la **lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se establecen las bases para la entrega – recepción del Primer Informe Anual de la Administración de la Alcaldía Cuauhtémoc al Concejo; y el Informe del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc correspondiente al periodo de octubre 2024 a septiembre 2025**, la Presidenta del Concejo, mencionó a las y los Concejales que, junto a la convocatoria, les fue entregado el documento referente al Acuerdo por el que se establecen las bases para la entrega – recepción del Primer Informe Anual de la Administración de la Alcaldía Cuauhtémoc al Concejo; y el Informe del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc correspondiente al periodo de octubre 2024 a septiembre 2025; razón por la que dispensó su lectura y solicitó al Secretario Técnico proceder a enlistar las participaciones para su discusión y posteriormente recabar la votación sobre la aprobación del acuerdo. En razón de lo anterior, se da paso a los oradores. 6

En la única participación, el Concejal César Alberto Ramírez Rodríguez celebró que están dando pauta a la transparencia, diciendo y cumpliendo lo que se prometió hace 1 año en campaña, dar información de resultados contundentes a la ciudadanía, pero sobre todo regresar el poder a la ciudadanía que es el principal objetivo de esta administración. Felicitó por todos los logros que sean alcanzados y agradece que se otorgue el día 7 de noviembre el informe de los resultados para que el Concejo pueda revisar y poder apoyar en los subsecuentes períodos para mejorar las estrategias y ver en el Concejo este cuerpo colegiado que apoya y se está sumando a todas las causas en beneficio de las y los jóvenes. Felicitó que este acuerdo se haga y que los Concejales también puedan entregar sus informes para que la ciudadanía esté enterada del arduo trabajo que ha hecho cada uno de ellos, a quienes también felicitó para concluir su intervención. 6

De conformidad con el procedimiento, al no existir más intervenciones con el referente, el Secretario Técnico avanzó a la votación de dicho acuerdo, mismo que fue **aprobado por unanimidad**. 6

Posteriormente la Presidenta de conformidad con el punto seis del orden del día, instruye al Secretario Técnico a ceder el uso de la voz a las o los Concejales quienes hayan inscrito algún **asunto general**. 6

Atendiendo a las indicaciones de la Presidenta, el Secretario Técnico señaló que, mediante oficio CAC/PLM/389/2025, la Concejala Priscila López Mejía, solicitó la inclusión de un asunto general referente a la **presentación de la Consulta Infantil y Juvenil 2024 del Instituto**

Nacional Electoral, motivo por el cual cede el uso de la voz a dicha Concejala para exponer el tema.

La Concejala Priscila López Mejía presentó un asunto que considera de la más alta trascendencia para el presente y el futuro de la Alcaldía, antecede que, en días pasados representó a la Alcaldía Cuauhtémoc en un evento para presentar los resultados de la Décima Consulta Infantil de junio del 2024, organizado por el Instituto Nacional Electoral, ejercicio democrático no menor, es el mecanismo para garantizar un espacio de participación y reflexión donde las niñas, niños y adolescentes ejercen su derecho fundamental de expresarse y a que sus opiniones se han tomadas en cuenta, indica que no habla de ciudadanos del futuro, habla de habitantes del presente con un diagnóstico claro que demandan sus legítimas opiniones, y la demarcación tiene que escuchar la voz de los niños y las juventudes para que resuenen en toda la Alcaldía Cuauhtémoc con fuerza. Insta a no ignorar lo que ellos están diciendo. Señala que le enorgullece informar que para este ejercicio que realizó el INE en el distrito 12 de la Alcaldía Cuauhtémoc, se contó con la participación activa de 24,093 niñas, niños y adolescentes quienes acudieron a 224 casillas instaladas para compartir sus preocupaciones; de esta participación el 49.7% fueron niñas y el 47.7% niños, mostrando una participación amplia y plural. Los temas centrales de la consulta fueron 3: Los espacios comunitarios seguros, la prevención de adicciones y el cuidado del medio ambiente y los animales.

Resume que los jóvenes, niños y niñas de Cuauhtémoc en materia de espacios públicos y comunitario, sus principales demandas son mayor vigilancia, que las calles cuenten con un alumbrado público funcional y que sus escuelas estén en buenas condiciones, con baños y salones dignos. En el tema de prevención de adicciones, dieron una lección de honestidad cuando se les preguntó por qué creen que algunos jóvenes consumen sustancias, las principales razones no fueron triviales, mencionaron que es por el entorno social donde viven, por tener aceptación de sus amistades, se sienten tristes, con ansiedad, soledad y tiene miedo. Pero más importante aún, es la solución que propone, no piden más castigos, piden apoyo emocional, dijeron que las personas adultas escuchen y apoyen cuando tienen problemas, la solución es profundamente humana, piden atención, empatía, espacios seguros para hablar.

Finalmente en el cuidado del medio ambiente, los jóvenes plantean algo trascendental y plenamente conscientes, hablan de la crisis que enfrentamos en medio ambiente, su preocupación número uno en este rubro es cómo separar la basura, reutilizar y reciclar. Se dirigió a sus compañeros Concejales diciendo que esta información es valiosa y detallada, es un mandato directo de casi 25,000 habitantes de la Alcaldía, por ello informa los resultados completos de esta consulta infantil y juvenil desglosados para la demarcación, serán turnados íntegramente al Secretario Técnico del Concejo con la solicitud de que sean distribuidos y compartidos de manera oficial a todas y todos los integrantes del órgano colegiado. Motivo



por el cual hace un llamado a todas las comisiones del Concejo, para que estos resultados sean analizados, discutidos e integrados de manera transversal en las agendas de trabajo y en las actividades de la Alcaldía, siendo una obligación institucional y deber moral, escuchar y atender las necesidades de todas y todos los niños y adolescentes (ellos ya hablaron ahora nos toca actuar).

Para concluir, el Secretario Técnico señaló que no había más asuntos generales por tratar.

Finalmente, de conformidad con el punto siete del orden del día, no habiendo más asuntos agendados, siendo las doce horas con cincuenta y tres minutos del día viernes veinticuatro de octubre de dos mil veinticinco, se da por **clausurada** la Décima Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Alessandra Rojo de la Vega Piccolo
Alcaldesa y Presidenta del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc

César Alberto Ramírez Rodríguez
Concejal

Claudia Leticia Rosas Martínez
Concejala

Grecia Maribel Jiménez Hernández
Concejala

Humberto Lozano Áviles
Concejal

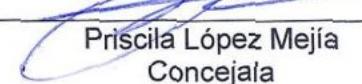
Luis Salvador Figueroa Solano
Concejal



Rosalía Villasana Miranda
Concejala



Susana Penélope Ascanio García
Concejala



Priscila López Mejía
Concejala



Ricardo Martínez Martha
Concejala



Yolanda Hernández Martínez
Concejala



Nayeli Vázquez Ramírez
Concejala

Las presentes firmas autógrafas forman parte del Acta de la Décima Sesión Ordinaria del año 2025, del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, celebrada el veinticuatro de octubre de dos mil veinticinco.

Página 8 de 8

Aldama y Mina s/n, Buenavista, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06350